



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

FECHA DE LA CONVOCATORIA		23 de marzo de 2026	
Nº PLAZAS	Una	Nº DE LA PLAZA	7981
PLAZA DE:	Profesorado Ayudante Doctor		

DEPARTAMENTO	Informática de Sistemas y Computadores
AREA DE CONOCIMIENTO	Arquitectura y Tecnología de Computadores
CENTRO	E.T.S.I. Informática
PERFIL	Redes de Computadores. Sistemas IoT Inteligentes

ACTA DE VALORACION DEFINITIVA DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidente Don Juan Luis Posadas Yagüe

Secretaria Dña Alicia Rubio Moreno

Vocales: Dña Pilar Martínez Ortigosa

Don Fco Javier García Blas

Don Fco José Martínez Domínguez

En Valencia, de forma totalmente telemática, siendo las 11:10 del 27 de mayo de 2026, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección, constituida al efecto el pasado día . (Se hará constar si se ha producido alguna ausencia, y en su caso el miembro que lo sustituye), llegándose a los siguientes acuerdos:

Orden del día:

Se hace constar que no se han presentado alegaciones ni subsanación de documentación.

Finalizado el plazo de alegaciones y subsanación de la evaluación de méritos de las personas candidatas referenciadas, se acuerda publicar las calificaciones definitivas de la fase del concurso de méritos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta.

Se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo “defensa del proyecto docente y entrevista”, que se celebrará en la **Sala de presentaciones 1 de la ETSINF**, 2ª planta del edificio 1H de la Universitat Politècnica de València, de forma presencial para los candidatos y semipresencial para el tribunal, el **día 12 de junio de 2026 a las 10:00 horas**, a las siguientes personas aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido **3** o más puntos, ordenados según orden alfabético dispuesto en las bases de la convocatoria:



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Candidato nº4) Prades Gasulla, Javier

Candidato nº5) Sánchez Marín, Juan Rafael

Candidata nº6) Valero Ramón, Zoe

Candidato nº7) Vargas Hernández, Tito Raúl

Candidato nº1) Álvarez Arteaga, Marcos Lázaro

Candidato nº2) Bayo Montón, José Luis

Candidata nº3) Castillo Guzmán, Paola Fernanda.



Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 11:35 horas del 27/05/2026.

Fdo. Don Juan Luis Posadas Yagüe

Fdo. Dña Alicia Rubio Moreno

DILIGENCIA:

Dña. Alicia Rubio Moreno, como Secretaria del Departamento de Informática de Sistemas y Computadores, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene nueva valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellas personas aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

FECHA DE LA CONVOCATORIA	23 de marzo de 2026		
Nº PLAZAS	Una	Nº DE LA PLAZA	7981
PLAZA DE:	Profesorado Ayudante Doctor		

DEPARTAMENTO	Informática de Sistemas y Computadores
AREA DE CONOCIMIENTO	Arquitectura y Tecnología de Computadores
CENTRO	E.T.S.I. Informática
PERFIL	Redes de Computadores. Sistemas IoT Inteligentes

ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

1/3

CANDIDATO/A	Álvarez Arteaga, Marcos L.	nº 1	PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL
	Bayo Montón, José Luis	nº 2	EXPEDIENTE ACADÉMICO: Pa= 0.20
	Castillo Guzmán, Paola F.	nº 3	DOCENCIA: Pb= 0.30
	Prades Gasulla, Javier	nº 4	INVESTIGACIÓN: Pc= 0.40
	Sánchez Marín, Juan Rafael	nº 5	EXPERIENCIA PROFESIONAL: Pd= 0.05
	Valero Ramón, Zoe	nº 6	OTROS MÉRITOS: Pe= 0.05
	Vargas Hernández, Tito Raúl	nº 7	SUMA = 1.00
	0	nº 8	

1 - EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO/A						
		1	2	3	4	5	6	7
a) A1 = N	(N= nota media expediente, sobre 10)	10,00	7,32	6,72	7,50	8,70	6,50	7,93
b) A2 = PE	(PE = Premio Extraordinario Fin de Carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	10,00	7,32	6,72	7,50	8,70	6,50	7,93
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,50	1	0,5	1	0,5	0,5	0,5
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)		5,00	7,32	3,36	7,50	4,35	3,25	3,97

2 - DOCENCIA		CANDIDATO/A						
		1	2	3	4	5	6	7
a) B1 = 2 ∑ fi * Coef. dedicación	(fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	6,00	3,40	6,00	6,00	6,00	5,40	6,00
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo = 2 puntos	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,90	0,00
c) B3 = ∑ L1 * Cna	L1 = Libros o artículos docente libro con ISBN = 2 puntos libro sin ISBN = 1 punto artículo docente internacional = 1 punto artículo docente nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	0,00	0,00	1,00	2,00	2,00	0,00	0,00
d) B4 = ∑ C1 * Cna	C1 = Comunicaciones en congresos docentes internacional = 0.5 puntos nacional = 0.25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00	0,00
e) B5 = P	P = Participación en Proyectos y Programas de mejora docente Máximo 1 punto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,80	0,80
f) B6 = C2	C2 = Cursos o programas de formación docente, 100 horas = 1 punto Máximo 2 puntos	2,00	0,68	0,41	0,68	1,67	2,00	2,00
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6 (máximo=10 puntos)		8,00	5,08	7,41	9,98	10,00	10,00	8,80
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	0,464567	1	1	0,475	0,768	1
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		8,00	2,36	7,41	9,98	4,75	7,68	8,80

f _i : factor calidad encuesta año i	Coeficiente dedicación:	Cna: coef. relativo al nº de autores que firman
f _i = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7	TC=1 punto	Cna = 1 si nº autores ≤ Cna=0,6 si nº autor.=6
f _i = 1 en el resto de casos	TP=0,5 puntos	Cna = 0,8 si nº autores Cna=0,5 si nº autor.≥7



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

2/3

3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO/A						
		1	2	3	4	5	6	7
Coeficiente de Productividad del Área (Cpa)		0,5						
a) $C1 = \sum R * Cna * Cpa$	R= publicaciones de investigación Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos <i>Máximo de todo el apartado 8 puntos</i>	1,15	8,00	4,68	8,00	8,00	8,00	4,73
b) $C2 = \sum C * Cna * Cpa$	C = comunicación congreso internacional=0,5 pts nacional= 0,25 puntos Cna = Coeficiente nº autores <i>Máximo=2 puntos</i>	0,80	2,00	1,25	2,00	2,00	2,00	2,00
c) $C3 = (P1+P2+R) * Cpa$	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R= Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos	0,00	0,80	0,00	0,60	0,20	0,00	0,40
d) $C4 = (Q + R) * Cpa$	Q = Proyectos de investigación competitivos (<i>máx. 2 pts</i>) R= Contratos de investigación con participación empresas privadas (<i>máx. 1 pto</i>)	0,00	2,40	0,30	1,45	0,60	1,50	1,10
e) $C5 = O * Cpa$	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores beca de investigación Postdoctoral editor de revistas indexadas revisor artículos revistas indexadas otras acciones expositivas artísticas y literarias beca investigación predoctoral sujeta al EPIF <i>Máximo = 1 punto</i>	0,00	0,65	0,00	0,00	0,10	0,35	0,30
g) $C1 + C2 + C3 + C4 + C5$ (<i>máximo=10 puntos</i>)		1,95	10,00	6,23	10,00	10,00	10,00	8,53
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,07	1	0,938554	1	0,2525	0,5715	0,9
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (g * h)		0,13	10,00	5,84	10,00	2,53	5,72	7,67
Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo (mismo coeficiente que aparece en el apartado 2. Docencia)								
Cpa= Coeficiente productividad Área: (a definir por los tribunales)								



ANEXO AL ACTA DE VALORACION DE MERITOS

3/3

4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL			CANDIDATO/A						
			1	2	3	4	5	6	7
a)	D1 = A	(A = Actividad profesional: máx. = 10 puntos)	0	10,00	10	10	10	3,333333	7,999333
b)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1	1	1	1
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)			0,00	10,00	10,00	10,00	10,00	3,33	8,00
5.- OTROS MÉRITOS			CANDIDATO/A						
			1	2	3	4	5	6	7
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados:		0	1	1	2	3	4	3
	- Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. Máximo 3 puntos.								
	- Valenciano:								
	-Superior = 3 puntos;								
	-Mitjà = 2 puntos;								
	-Elemental = 1 punto.								
	Máximo en todo el apartado 5 puntos								
b) E2 = T	(T = Otras titulaciones oficiales y becas: máx. 2 ptos)		0,00	0,00	2,00	2,00	1,00	2,00	2,00
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: máximo 1 punto)		0,00	1,00	0,00	0,00	0,47	0,00	1,00
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios diferentes a los extraordinarios fin carrera, etc.: máx. 2 ptos)		0,00	1,00	0,00	2,00	0,75	0,00	2,00
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria (máximo 1 punto)		0,00	0,05	0,50	0,00	0,00	0,02	1,00
e) E2 + E3 + E4 + E5 (máximo 5 puntos)			0,00	3,05	3,50	6,00	5,22	6,02	8,00
f) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)			1	1	1	1	1	1	1
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (e * f) + a			0,00	3,05	3,50	6,00	5,22	6,02	8,00
MÉRITO PREFERENTE			CANDIDATO/A						
			1	2	3	4	5	6	7
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Contratado Doctor (COD), Profesor Permanente Laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.			1,04	1	1	1,3	1,3	1,2	1,03
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= 1+a+b ; Máximo 1,3 puntos			1,04	1,00	1,00	1,30	1,30	1,20	1,03
RESUMEN			CANDIDATO/A						
			1	2	3	4	5	6	7
a)	A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno de exped. 0,20	5,00	7,32	3,36	7,50	4,35	3,25	3,97
b)	B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de 0,30	8,00	2,36	7,41	9,98	4,75	7,68	8,80
c)	C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de 0,40	0,13	10,00	5,84	10,00	2,53	5,72	7,67
d)	D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de 0,05	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00	3,33	8,00
e)	E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros 0,05	0,00	3,05	3,50	6,00	5,22	6,02	8,00
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM: (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)			3,45	6,82	5,91	9,29	4,07	5,71	7,30
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)			1,04	1,00	1,00	1,30	1,30	1,20	1,03
PUNTUACIÓN FINAL = (S * F)			3.59	6.82	5.91	12.08	5.29	6.85	7.52